



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 MAR 2019

RES. DECECO N° 477-19

Expte. N° 6007/19

**VISTO:**

La nota presentada por el Cr. ENZO ÁLVAREZ, a fs. 18 de las presentes actuaciones, por medio de la cual solicita el reconocimiento de servicios de la Lic. ANA LAURA ROY; y,

**CONSIDERANDO:**

La Resolución CD-ECO N° 045/19, la cual establece:  
"ARTÍCULO 1°.- Tener por designados al (...), y a la Lic. ANA LAURA ROY D.N.I. N° 38.740.253, en el cargo temporario de Instructor Docente para el Área de Economía, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, desde el 28 de Enero de 2019 o desde la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y hasta el 31 de Marzo de 2019."

Que mediante Res. DECECO N° 145/19, se fijó el día 11 de Marzo de 2019 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. ROY.

**POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

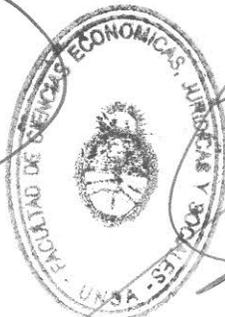
**ARTÍCULO 1°.- Reconocer de legítimo** abono los servicios prestados por la Lic. ANA LAURA ROY D.N.I. N° 38.740.253, desde el 28 de Enero al 10 de Marzo de 2018 inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida presupuestaria asignada por Res. CS N° 447/18 y contemplando que esta Unidad Académica realiza la modificación en cantidad de cargos y dedicaciones sin alterar el monto asignado por la Resolución mencionada.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Coordinador del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019), a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. y Soc. - UNSa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa